

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 238

## AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

**CVE-2015-13555** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 7/2015.*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2015, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras estas modificaciones aprobadas, el resumen por capítulos del presupuesto general para el ejercicio de 2015, es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
I	Impuestos directos.	00,00	86.840,00
II	Impuestos indirectos.	00,00	8.000,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	00,00	19.650,00
IV	Transferencias corrientes.	00,00	235.244,97
V	Ingresos patrimoniales.	00,00	1.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales.	00,00	00,00
VII	Transferencias de capital.	00,00	250.956,43
VIII	Activos financieros.	00,00	00,00
IX	Pasivos financieros.	00,00	00,00
	SUMAN INGRESOS.....	00,00	601.691,40
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
I	Gastos de personal.	.....-1.100,00	200.423,11
II	Gastos corrientes de bienes corrientes y servicios.	.....3.000,00	73.005,68
III	Gastos financieros.	.....00,00	00,00
IV	Transferencias corrientes.	.....-1.900,00	8.100,00
VI	Inversiones reales.	.....00,00	320.162,61
VII	Transferencias de capital.	.....00,00	00,00
VIII	Activos financieros.	.....00,00	00,00
IX	Pasivos financieros.	.....00,00	00,00
	SUMAN GASTOS.....	00,00	601.691,40

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Tudanca, 17 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2015/13555

CVE-2015-13555